

DECRETO N°

1594

TEMUCO,

VISTOS:

10 MAY 2019

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 18 de octubre de 2018, que acepta la oferta presentada por la Empresa Sociedad Inversiones A Y F Ltda y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Mejoramiento Cancha de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco ID 1658-484 LR18."
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1039 de fecha 29 de noviembre de 2018, que acepta la oferta presentada por Luis Andrés Sáez Thielemann y designa como Inspectora Técnica de Obras, a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa de la Dirección de Obras Municipales, para la obra "Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Eduardo Rodríguez, Temuco ID 1658-671-LQ18."
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de enero del 2018, que rectifica el N° 1 Letra de la parte dispositiva del Decreto N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 4.- El Feriado legal de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa a contar del 15 de mayo de 2019, hasta el día 27 de mayo del 2019 ambas fechas inclusive.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase Inspectoras Técnicas subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Sra. Ivonne del Canto Gacitúa:
 - Mejoramiento Cancha de Tenis Parque Estadio Germán Becker, Temuco. **Subrogante ITO Srta. Camila Bascur Infante.**
 - Construcción Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado Pje. Eduardo Rodríguez, Temuco. **Subrogante ITO Srta Patricia Pérez Melgarejo.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/ldelc/sfm

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Oficina de Partes



Por Orden del Alcalde
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



173565/1